NIT 891180077-0

INFORME DE SUPERVISION No. 03

SUPERVISOR DEL CONTRATO	CRISTIAN FABIAN PIZZO SCALANTE
CARGO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
APOYO A LA SUPERVISION (CUANDO APLIQUE)	N/A
CARGO	N/A
No. PROCESO SECOP	MP-SI-CD-PS404-2022
CONTRATO	311 DE 2022
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA ELÉCTRICA EN ALUMBRADO PÚBLICO Y A LOS DIFERENTES PROCESOS DEL SECTOR ELÉCTRICO DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA
VALOR	$17.500.000
CONTRATISTA	PEDRO JOSÉ TEHERÁN TEHERÁN
NIT/ C.C.	1.105.787.356 DE HONDA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 DE JULIO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA
FECHA DE INICIO	21 DE JULIO DE 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$17.500.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$17.500.000
PRORROGA No. (Si aplica. Crear una línea por cada prorroga)	N/A
ADICION No. (Si aplica. Crear una línea por cada adición)	N/A
SUSPENSION No. (Si aplica- Incluya claramente fecha de la suspensión y de reinicio. Si hay prórrogas a la suspensión señalarlo	N/A
FORMA DE PAGO:	Un primer pago proporcional sobre la base de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000), incluido IVA,** si ello aplica por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el 30 del respectivo mes. Pagos mensuales iguales por la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000), incluido IVA,** si ello aplica con corte al día 30 de cada mes. Un pago final proporcional sobre la base de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000), incluido IVA**, si ello aplica por los días ejecutados durante el último mes del contrato previa presentación del informe de actividades y certificados a satisfacción por parte del supervisor, el comprobante de pago al sistema de seguridad social y riesgos laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente y presentación de la factura o documento equivalente cuando aplique.

Proyectó: Claudia Eliana Bolaños Camero – Auxiliar Administrativa Secretaria de Infraestructura

Revisado por: Cristian Camilo Artunduaga Calderón	Aprobado por: Cristian Fabian Pizzo Scalante
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Jurídico Secretaría de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura

	Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, son de cargo **EXCLUSIVO** del contratista. Por lo tanto, deberá contemplar tales conceptos. **PARÁGRAFO.** El contrato no podrá exceder el día 30 de diciembre de la presente vigencia fiscal, en el evento que quede saldo sin ejecutar, se liberará a favor del Municipio.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 20221379	Fecha	Valor
2.1.2.02.02.008 - Honorarios FUENTE: RB RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACIÓN	15 / 07 / 2022	$17.500.000
REGISTRO PRESUPUESTAL No. 2022001131	Fecha	Valor
2.1.2.02.02.008 - R.B. RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACIÓN	21 / 07 /2022	$17.500.000

Nota: Si hay nuevas disponibilidades para el mismo contrato incluirlas

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Cumplir con el objeto del Contrato, conforme a los documentos del proceso de contratación directa.	Se realizó el objeto contractual durante el periodo de pago correspondiente al 21 hasta el 30 de julio de 2021.	Se cumplió con el objeto contractual durante el periodo del mes de septiembre de 2022.
2. Presentar en el plazo establecido, los documentos exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el Acta de Iniciación del Contrato	Se presentó en el plazo establecido los documentos exigidos para realizar el acta de inicio, los cuales fueron las estampillas pagas para la legalización y póliza de cumplimiento amparada por el 10% del valor total del contrato.	Se presentó ante la entidad copia de los recibos pagos por concepto de las estampillas municipales y original de póliza por cumplimiento amparada por el 10% del valor total del contrato.
3. Dirigir a los profesionales en el área eléctrica para dar cumplimiento a las necesidades de la administración y de la comunidad en el desarrollo de infraestructura eléctrica	Para el presente periodo de pago no se ha contratado a los profesionales y apoyos en el sector eléctrico, se tiene previsto dicha contratación para el mes de noviembre de 2022.	Se tiene previsto la contratación del personal del área eléctrica para noviembre.
4. Apoyar y Velar que los proyectos eléctricos cumplan con las normas técnicas del operador	Para el presente periodo de pago se ha recibe el proyecto eléctrico del campamento de la maquinaria Municipal para realizar la revisión	Se del campamento de la maquinaria Municipal para legalización ante Electrohuila

Proyectó: Claudia Eliana Bolaños Camero – Auxiliar Administrativa Secretaria de Infraestructura

Revisado por: Cristian Camilo Artunduaga Calderón	Aprobado por: Cristian Fabian Pizzo Scalante
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Jurídico Secretaría de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura

de red y normas nacionales.	de las normar técnicas del operador de red y normas nacionales.	
5. Apoyar la supervisión de los proyectos eléctricos, a cargo de la Secretaria de Infraestructura.	Para el presente periodo de pago, se apoyó en la supervisión del contrato MP-SEM-MC-OP-056-2022, específicamente en la revisión y asesoría de la adición presupuestal.	Se realizó el apoyo a la supervisión según oficio 2022CS042023-1 del 26 de septiembre de 2022.
6. Realizar seguimiento a las obras de electrificación rural en la ampliación de redes en media-baja tensión.	Para el presente periodo de pago no se tiene obras de electrificación rural a cargo del Municipio de Pitalito, se tiene previsto para el mes de octubre de 2022 suscribir un convenio con la Gobernación del Huila para electrificar tres (03) veredas en el Municipio de Pitalito.	Se tiene previsto para el mes de octubre de 2022 suscribir un convenio con la Gobernación del Huila para electrificar tres (03) veredas en el Municipio de Pitalito.
7. Apoyar a la Secretaria de Infraestructura en el proceso de supervisión a la Sociedad de Economía Mixta de Alumbrado Público de Pitalito S.A.S. E.S.P	Para el presente periodo de pago, se realizó el apoyo a la supervisión al proyecto expansión de alumbrado público.	Se radicó ante la SEMAPP el listado escogido para realizar proyecto de expansión según oficio 2022CS042671-1 del 28 se septiembre de 2022
8. Asesorar en la revisión y aval técnico de los proyectos de electrificación presentados por terceros a la entidad territorial	Para el presente periodo de pago, se dio recibido al proyecto eléctrico de la I.E.M. Miraflores y el campamento de la maquinaria amarilla Municipal. En los cuales se instaló una acometida trifilar a cada uno.	Se radicó para legalización ante Electrohuila los proyectos de la Vereda Miraflores y Campamento de Maquinaria Amarilla según solicitudes CN-ZS-2022-03255-E y CN-ZS-2022-03225-E.
9. Revisión de las respuestas a las solicitudes, peticiones y quejas al área eléctrica y de alumbrado público proveniente de la comunidad.	Para el presente periodo de pago, no se dio respuestas a PQR'S de alumbrado público según oficios 2022CS042122-1 Y 2022CS039911-1	Si dio respuesta a PQR'S de alumbrado público según oficios 2022CS042122-1 Y 2022CS039911-1.
10. Inspeccionar las obras eléctricas estructurales de los proyectos públicos que se estén ejecutando en el Municipio de Pitalito.	Para el presente periodo de pago, el Municipio de Pitalito no tiene infraestructura eléctrica de los proyectos públicos objeto de inspección.	El Municipio de Pitalito no tiene infraestructura eléctrica de los proyectos públicos objeto de inspección.
11. Verificación al cumplimiento de los objetivos del plan de	Para el presente periodo de pago, se verifico el cumplimiento de los	Se verifico el cumplimiento de los objetivos del plan de

Desarrollo Municipal 2020-2023 "Región Que Vive" concernientes al área eléctrica.	objetivos del plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Región Que Vive" concernientes al área eléctrica. Específicamente en las metas de expansión de alumbrado público.	Desarrollo Municipal 2020-2023 "Región Que Vive", Específicamente en las metas de expansión de alumbrado público.
12. Asistir a los comités técnicos convocados por la Secretaría de Infraestructura.	Para el presente periodo de pago, se convocó por parte de la Secretaría de Infraestructura al comité técnico con la SEMAPP para tratar temas varios de alumbrado público y alumbrado navideño.	Se convocó al comité técnico con la SEMAPP según acta del 27 de septiembre de 2022
13. Asistir en representación de la Administración a los comités que programa las Empresas Públicas De Pitalito "EMPITALITO ESP" y La Electrificadora Del Huila "ELECTROHUILA SA ESP"	Para el presente periodo de pago, no se ha convocado comités por parte de Empitalito E.S.P. y Electrohuila S.A. E.S.P., dichos comités se programan según las obras eléctricas contratadas por las partes.	Se tiene previsto realizar dichos comités en el mes de octubre de 2022, cuando se realice el convenio de electrificación rural con la Gobernación del Huila.
14. Revisión de nuevas cuentas de consumo eléctrico creadas a nombre de la administración.	Para el presente periodo de pago se revisó la cuenta creada al polideportivo Lara Bonilla y velódromo, específicamente en su consumo facturado.	Se revisó la cuenta creada al polideportivo Lara Bonilla y velódromo
15. Realizar visitas a las distintas comunidades que lo requieren y proyectar los respectivos informes que se le soliciten.	Para el presente periodo de pago, se realizó la visita técnica al barrio venencia y se dio respuesta a PQR'S según radicados 2022CS041227-1, 2022CS41295-1, 2022CS041294-1, 2022CS041293-1 y 2022CS039905-1	Se realizó la visita técnica al barrio Venecia y según respuesta a PQR'S 2022CS041227-1, 2022CS41295-1, 2022CS041294-1, 2022CS041293-1 y 2022CS039905-1
16. Las demás obligaciones estipuladas en la propuesta presentada por el contratista, documentos que hacen parte integral de este contrato.	Para el presente periodo de pago, las demás obligaciones fueran descritas anteriormente en el presente documento.	Las demás obligaciones fueran descritas y realizadas en el presente informe.

Proyectó: Claudia Eliana Bolaños Camero – Auxiliar Administrativa Secretaria de Infraestructura

Revisado por: Cristian Camilo Artunduaga Calderón	Aprobado por: Cristian Fabián Pizzo Scalante
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Jurídico Secretaría de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura

PERIODO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
21/07/2022 – 30/07/2022	01	$1.166.666	$1.166.666	$16.333.334	6,67%		
01/08/2022 – 30/08/2022	02	$3.500.000	$4.666.666	$12.333.334	26,67%		
01/09/2022 – 30/09/2022	03	$3.500.000	$8.166.666	$9.333.334	$46.67%		

Nota: Incluir todas las casillas que sean necesarias acorde con los pagos

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:			
No de las planillas:	Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
24323604 24398228	$4.000.000	Salud 12,5%	$ 500.000
		Pensión 16%	$ 680.000
		ARL 0,522%	$ 20.900
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL O PRESENTANTE LEGAL: (si aplica)	Fecha de elaboración (dd/mm/aa) : Quien suscribe: _____		

OBSERVACIONES

El contratista viene cumpliendo con el objeto contractual a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato de prestación de servicios, así mismo, se ha verificado el cumplimiento en el pago de los aportes a seguridad social del mes de septiembre del año 2022, Todo en el desarrollo de sus actividades para el periodo de septiembre de 2022.

Fecha de expedición del presente informe: 03 DE OCTUBRE DE 2022

CRISTIAN FABIAN PIZZO SCALANTE
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Proyectó: Claudia Eliana Bolaños Camero – Auxiliar Administrativa Secretaria de Infraestructura

Revisado por: Cristian Camilo Artunduaga Calderón	Aprobado por: Cristian Fabián Pizzo Scalante
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Jurídico Secretaría de Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura